

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 .
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	1750 .
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) . . . . .	20 .

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Agulla, 5

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

### Los presupuestos de la provincia.

Al fin conocemos el presupuesto de *ingresos*; el *Boletín* lo ha publicado á continuación del de *gastos*, á la tercera vez de insertar este en las columnas del periódico oficial, diciendo que por un error se ha insertado incompleto.

Los ingresos suman 1.364.164-09 pesetas, suma total que puede descomponerse así:

Importe del repartimiento hecho á los pueblos de la provincia . . . . .	1.071.280
Tercera décima parte de los atrasos hasta fin de 1873-74 . . . . .	156.654.57
Importe de los ingresos propios de los establecimientos de instrucción pública . . . . .	53.550
Importe de los ingresos propios de los establecimientos de Beneficencia . . . . .	82.639.52

Como es moda hoy cerrar los presupuestos sin *déficit*, comparado lo que los gastos importan, 1.364.164-85 pesetas, con las 1.364.164-09 que suman los ingresos, resulta un déficit insignificante hasta la exageración: de solo 76 céntimos.

Las economías que este resultado representan, son seguramente muy considerables; las cargas oficiales que pesan sobre las corporaciones se aumentan de día en día; los recursos se limitan cada vez más y las diputaciones y los municipios sostienen sus deberes ineludibles, casi por milagro. Como final de tanta desventura, excítales el Gobierno á que cierren sus presupuestos sin *déficit*, y, lo que es natural: quitando de aquí y de allá, aminorando el importe de partidas que cada año debieran ser aumentadas, confeccionan sus presupuestos teniendo por ideal una idea salvadora para el país: las economías, si en este ideal se inspiraran razonablemente cuantos en la marcha administrativa de la nación intervienen....

No solo con un *déficit* de 76 céntimos ha podido cerrar el presupuesto; ha podido resultar en él un *superávit*, reduciendo también algo la respetable partida de 33.000 pesetas que se destinan á pagar las dietas á la Comisión provincial.

### En el Matadero.

En esta bendita ciudad, no tenemos un momento de descanso con las cuestiones de consumos; cuando el gobierno no inventa un recargo, el ayuntamiento crea un arbitrio; si no los vendedores sostienen un alza, ó como ayer, se promueve un conflicto entre ellos mismos.

Parece ser, que los cortadores de carnes tienen derecho á revender por sí, los despojos de las reses que se degüellan para el consumo público; esto no ha sucedido así hasta hace poco tiempo, porque estaba organizado de otro modo.—La venta de los despojos hacíanla antes varias mujeres, que desde hace días vienen reclamando con frecuencia ante las autoridades, por si los cortadores les venden ó nó los despojos.

Ayer, según se nos dice, presentáronse las mujeres en el Matadero, exigiendo la venta del referido artículo; negáronse los cortadores á satisfacer á las mujeres su pretension; el asunto se fué agriando por momentos y al fin tuvo que intervenir en él la policía, conduciendo al arresto quince mujeres.

Ahora bien: este asunto debe mirarse bajo diferentes aspectos.

El municipio suprimió unos derechos que los cortadores tenían y por los cuales quedaban á disposición de aquel los despojos de las reses. Suprimidos los derechos, concedió á los cortadores el Ayuntamiento los despo-

jos, en equivalencia de lo que perdían al desaparecer aquellos, y fijó un número determinado de vendedoras, á quienes los cortadores hicieran la venta de dicho artículo. Quedaron sin ocupacion ni trabajo una tercera parte de las mujeres que antes se dedicaban á la venta de los despojos, y he aquí el origen de las continuadas quejas de esas mujeres á las autoridades, y del suceso de ayer, por fin.

Creemos que el municipio debería dar á este asunto una resolución definitiva, porque, y este es otro aspecto del asunto, sucede, que las mujeres beneficiadas con la venta de los despojos, son, como en todo sucede, las que con recomendaciones y el favor de los particulares logran ser las preferidas según se dice.

### Los vinos españoles en Francia.

El gobierno francés, ha dirigido á sus aduanas una circular, cuyo conocimiento interesa mucho á los vinitores españoles.

En ese documento se manifiesta que en adelante se considerarán para el adeudo de los derechos de aduanas y de las cargas interiores, como si fueran alcoholes, todos los vinos que tengan adición de alcohol ó de azúcar que pudiera trasformarse en alcohol por la fermentación.

Se incluyen en esta categoría los siguientes productos:

Los vinos de composición, en la elaboración de los cuales no haya entrado la uva ó bien solo hubiere entrado en pequeña proporción.

Los vinos de pasas.

Los vinos diluidos en agua y remontados despues por medio del encabezado.

Las piquetas, ó vinos de pié, con alcohol añadido.

Los vinos de orujo, obtenidos añadiendo agua azucarada á los orujos naturales.

Solo se consideran como vinos para los efectos de los derechos de importación y venta, las bebidas resultantes de la fermentación de la uva, sin adición de ninguna otra sustancia.

Como nuestros vinos de la provincia, no son por desgracia, ni mucho menos, modelos de confección, y hay muchos industriales que encabezan los líquidos para asegurar su conservación ó para darles fuerza, es preciso que esos industriales estudien bien este asunto, á fin de que el cumplimiento de las disposiciones dictadas á las aduanas, no se extremen de manera que queden al arbitrio de los agentes de la administración francesa el determinar la cantidad de alcohol necesaria para que se considere el vino como adicionado, y por tanto sujeto á las disposiciones dictadas en la referida circular.

### Los Mercados.

Es el de los Mercados un asunto complicadísimo, por hoy, á causa de que los edificios destinados á este importante uso no están terminados aun, y de que el ayuntamiento, estrema sus severas órdenes á fin de que los vendedores se concentren en aquellos edificios.

Estas disposiciones municipales han dado ya origen á reclamaciones y quejas. Ahora, según por los médicos se ha visto, hay necesidad de dotar de aguas á los Mercados y se ha recomendado la mayor limpieza en ellos; tiempo era de que se comprendiera que esto es muy preciso.—Las quejas continúan; en determinados sitios de esos edificios, los olores no son nada gratos, y por último, ayer, firmada por diez y nueve personas recibimos la carta siguiente, que sin mas comentarios, por hoy, publicamos:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: El título del periódico de su digna y acertada dirección nos garantiza la seguridad que abrigamos, de que ha de dar cabida en sus columnas al presente comunicado que suscriben los expendedores de pescados, carnes y verduras, demandando de V. que tan amante se ha mostrado

siempre de la justicia, forme la iniciativa en su periódico de un asunto del más alto interés para la población de Granada.

Es el caso, Sr. Director, que por el Ayuntamiento, se viene obligando á todos los vendedores á reconcentrarse en unos mercados, que no solamente están faltos de condiciones higiénicas, sino que por su construcción especial se favorece la pronta putrefacción de todos los artículos que en ellos se depositan.

Estraño parece, que existiendo actualmente en la localidad cinco periódicos diarios, cuya noble y principal misión es velar constantemente por el bien de Granada, no haya tomado ninguno la iniciativa en un asunto de tan alta trascendencia.

Al municipio de Granada consta, por reclamaciones hechas en sesión pública por algunos señores concejales, el estado deplorable en que se encuentran los mercados, y sin embargo, nada se ha hecho que tienda á mejorar aquellos inmensos focos de infección. Todas las carnes que no se consumen en la venta diaria, aparecen al día siguiente corrompidas, efecto de la falta de condiciones higiénicas que tienen los departamentos en que están instalados los cortadores, y estas carnes se están vendiendo al público en estado de putrefacción, con grave peligro de alterar la salud de numerosas familias.

La galería destinada á la venta del pescado, no reúne tampoco condiciones apropiadas para que en ellas se expendan dicho artículo: allí se infiltran en el pavimento terrizo, las escurriduras de los capachos y se depositan sustancias orgánicas que dan origen á la aparición y desarrollo de asquerosos gusanos que actualmente invaden aquel suelo, viniendo todo esto á enrarecer el aire hasta el extremo de hacerse irrespirable, y á constituir en aquel departamento un inmenso foco de miasmas nocivas á la salud pública.

Causas bastantes son estas, señor Director, para que V., desde las columnas de su ilustrado periódico y secundado por los demás diarios locales encargados de velar por el bien público, eleven nuestras reclamaciones á todas las autoridades de la localidad, exponiéndoles la conveniencia de salirse los vendedores de aquellos centros de inmudicias, hasta tanto se mejoren sus condiciones higiénicas, por exigirlo así las leyes sanitarias y el bienestar del vecindario.

En varias ocasiones hemos llevado nuestras quejas á la asamblea municipal, pretendiendo autorización para vender fuera de los mercados, en vista de que nuestra salud se quebranta visiblemente, y de que los artículos se corrompen á las pocas horas de estar allí depositados, y aquella corporación no solo ha oído con indiferencia nuestras justas reclamaciones, sino que ha amenazado con imponer multas á todos los vendedores que pretendan salirse á vender sus mercancías en mejores condiciones de sanidad.

Claramente se deduce de todo esto que el ayuntamiento, por favorecer los intereses de la empresa de los mercados, olvida el derecho indiscutible que todo hombre tiene á la vida, así como también los más altos intereses que están encomendados á su acción, como son los de la salud pública.

Nosotros, señor Director, esperamos que V., inspirándose en los rectos principios de justicia, se hará cargo de la denuncia que hacemos de aquellos inmensos focos de infección que tanta alarma producen en el vecindario de Granada, y mucho más en la presente época, en que la epidemia cólica está sembrando la muerte y la desolación en el desgraciado Egipto.»

### «El Defensor» en Madrid.

#### Centros y Academias.

Según nuestros informes, parece cosa segura que la Junta directiva del Ateneo, de Madrid ha logrado vencer todos los obstáculos que se oponían á la instalación del centro científico en su nueva casa de la calle del Prado.

Sin respetar los compromisos contraídos con los tenedores del empréstito para el pago de intereses, ha allegado los recursos necesarios para conseguirlo con la eficaz cooperación de todos cuantos socios cuenta dicho centro.

No menos digna de loa es la conducta de los artistas, pues estos contribuirán con sus trabajos á instalar dignamente el Ateneo. Lhardy, Ferriz, Berueta y Monllon, pintarán un salon de conversaciones; Arturo Melida el techo de la cátedra; Puebla Arnaz, Balaca, Larezon y Algarra, un salon del nacimiento y Taberner un salon de tapices.

La inauguración tendrá lugar en un plazo muy breve y con toda solemnidad.

El Sr. Cánovas del Castillo, como presidente de dicho centro, leerá un discurso el cual versará sobre la historia y la significación del Ateneo; á el de este seguirán les de los presidentes de cada una de las secciones respectivas, versando sobre el estado actual de los conocimientos especiales á que esté dedicado.

No se celebrará el Congreso científico de que se había hablado para inaugurar la nueva sala de sesiones, por la razón de que no siendo posible comprender en él las tres secciones, sería preciso celebrar tres congresos consecutivos.

Tanto del discurso del Sr. Cánovas como los de los señores Presidentes de las secciones respectivas, tenemos los mejores antecedentes, por la cuyo motivo nos prometemos un buen día.

No necesitamos decir que la conducta de Junta directiva es digna del mayor elogio.

El domingo se reunió la junta general de la asociación para la enseñanza de la mujer, tomando varios acuerdos, y entre ellos los que siguen.

Establecer dos nuevas escuelas, una de enseñanza primaria elemental y otra de enseñanza superior.

Ampliar el programa de la escuela de institutrices con las asignaturas de caligrafía, labores, nociones de derecho, canto y gimnasia.

Autorizar á la junta directiva, para que de acuerdo con la comisión ya nombrada por el Ayuntamiento de Madrid, se fijen las condiciones de admisión de las mismas, procedentes de las escuelas municipales que han de continuar sus estudios en las de institutrices, de comercio y de correos y telégrafos.

Todos estos acuerdos y otros mucho menos importantes quedaron resueltos en breve por la premura del tiempo y por los muchos deseos que la mencionada junta abriga de llevar á una resolución fácil y pronta, todo lo que á este asunto se refiere.

#### Literatura y bibliografía.

*Bienaventurados los que mueren.* Drama trágico en tres actos y en verso, original de D. Antonio Ledesma.

Fué estrenado hace poco en el teatro de Calderon de Almería, encargándose de su interpretación el Sr. Vico y la señorita doña Elisa Mendoza de Tenorio. Como obra de actualidad, haremos aquí, no su crítica, pues de la simple lectura de la obra es completamente imposible, dejándola para la próxima revista, una ligera reseña.

El poeta aparece en el libro exageradamente ex-céptico, pues del argumento desarrollado, bien hábilmente por cierto, se deduce que el autor no cree que haya algo cierto y verdadero en el mundo y mucho menos la felicidad.

Tal vez para poner este sello al drama tenga el Sr. Ledesma sus motivos, y puede ser muy posible también, que estos le hayan impulsado á escribir *Bienaventurados los que mueren*; pero que al mismo tiempo que decirnos que todo es efímero, hace lo propio con la esperanza y la fé, las cuales son para él tan pequeñas, que las más grandes pueden desbaratarse al primer contratiempo.

El drama, sin embargo, es bueno. Aparte de que en él emite doctrinas, que si bien para su autor son las mejores, es necesario que tenga presente que no todos participan de las mismas creencias y que para el teatro es de todo punto indispensable el hacer abstracción completa de lo que muy bien pudiéramos llamar manifi estación de escena.

El primer acto es lo mejor que tiene la obra.

Margarita, es una mujer en extremo virtuosa y por consiguiente desgraciada en sus amores pasados; es esposa de Enrique, el cual está muy enamorado y ambos viven en union del padre de este.

El protagonista del drama es Eduardo, joven donde creemos ver retratado al autor. Eduardo tiene su ánimo completamente abatido y esto es debido sin duda á los continuos desengaños que recibe del mundo, y en gran parte por el que puso fin á unos amores que eran para él la verdadera felicidad; de aquí que muerto aquel amor muriera todo para Eduardo.

De este modo se presenta en escena, en busca de Enrique, su antiguo amigo y del cual ha estado separado durante algun tiempo.

Estando solo en sala, empieza á admirar el lujo de la habitación y ver las pinturas que penden de las paredes, hasta que sus ojos se fijan en un cuadro que representa á Margarita y reconoce en ella á su antigua amada.

Como es de suponer, Eduardo y Margarita se encuentran, se ven y se hablan; las consecuencias del encuentro se adivinan y esto nos extime de hacer su descripción.

En este punto es donde más se debiera fijar la atención del poeta, pues estas consecuencias pueden muy bien decirse que son un defecto del drama.

Margarita, ya hemos dicho que era virtuosa, y Eduardo un buen amigo.

En la entrevista que ambos tienen, él la manifiesta su decidido propósito de suicidarse; pero ella lo impide haciendo acudir á su imaginación los recuerdos de sus pasados amores.

Eduardo se arroja á sus piés, y el marido, ó sea Enrique, los soporta. Desde entonces los celos se apoderan de él y son su constante pesadilla.

La situación de los dos amigos es difícil, y á cada momento se suscitan disculpas y desafíos, hasta que por último el esposo, que se cree ofendido, va á disparar una pistola sobre Eduardo; Margarita se interpone para impedirlo, y esta recibe de mano de su marido la muerte.

Entonces Eduardo se arroja sobre Enrique y lo mata.

Eduardo, al ver que ha matado á su hermano, según declaración de Roberto, no puede sobrevivir, y la fatalidad lo mata.

Eduardo se suicida.

La versificación es buena.

El drama resulta de argumento duro.

Las situaciones son de mucho efecto y en la mayoría de ellas se retrata el talento del autor.

Lo único que se hecha de ver, es lo poco explicado que está el porqué la mujer que él amó desapareció de su vista sin él saberlo y sin que tenga la menor noticia de donde se encuentra.

Pero con todo, el Sr. Ledesma no debe dar descanso á su pluma, y por su obra le enviamos nuestro aplauso y nuestra enhorabuena.—Lacasa.

### Sueltos de miscelánea.

**Ecos de la prensa local.** La *Lealtad* censura la sublevación de Badajoz, diciendo al comenzar su artículo de fondo: «¡España está de duelo!»

La *Tribuna* titula su editorial «El porvenir es nuestro.»

El *Diario*, copia un artículo de *El Imparcial*, acerca de los sucesos de Badajoz, diciendo que prefiere trasladarlo á sus columnas, «á espesar por mano propia el dolor que nos causa tan inesperado suceso.»—Después publica un comunicado del Sr. D. Juan Manuel Moscoso contestando al artículo de *La Tribuna*, «Un incidente de la causa del Salar,» cuyos últimos párrafos dicen así: «En la hipótesis, pues, de que hayan existido lamentables impurezas, oficiosidades y abusos, y además mártires por descender el velo que les cubría, puede *La Tribuna* entonar himnos para los autores de las unas y para los otros, encendiendo así una vela al diablo y otra á San Miguel, lo que deberá ser muy posible, pues se vé con frecuencia en la práctica, y sobre todo, en el posibilismo no debe haber nada imposible. De todos modos, y para concluir, deseamos que nuestra querida *Tribuna* sepa que los defensores de los reos del crimen del Salar, están muy conformes, contentos y satisfechos con la censura de la opinión pública y con su conciencia: ¡les pasa lo mismo á los amigos de *La Tribuna*! Por si no les pasa, y como prueba de afecto, no dejaremos de repetir: *Popule meus, ne recorderis peccata mea in diebus electionum.* Amen.»

La *Provincia*, hace un resumen del juicio de la prensa de la Corte acerca de los sucesos de Badajoz, titulándolo «Una página triste.»

*Quevedo*, elogia la conducta del Gobernador por sus órdenes para que se construya un nuevo depósito de cadáveres en el hospital, y dice que el depósito que hoy se utiliza se halla «contiguo á la enfermería llamada de Santa Magdalena, en la que penetran los miasmas que se desprenden de aquel centro, pudiendo ser causa de trascendentales resultados,» por lo que excita á la Diputación á que reforme dicha sala.

La *Tranca* ha salido á luz.—Devolvémosle su atento saludo y le deseamos felicidades.

**Incendio.** El martes se produjo un incendio en la chimenea del cortijo *La Viña*, Cullar Vega, propiedad del Sr. Rubio Perez. El fuego se corrió á los tejados del edificio, pero gracias á lo vecinos del pueblo y á dos albañiles se aisló el foco, y pudo enfocarse el incendio. A pesar de no estar el cortijo en jurisdicción de Granada, saltó de aquí para presiar sus humanitarios servicios una sección de Zapadores con la bomba núm. 4 y material necesario, al mando del jefe señor Afan de Rivera.

**La facultad de Medicina.** A comienzos de Setiembre, empezará la construcción del edificio destinado á nueva facultad de este distrito. Por orden de la dirección general del ramo, se va á proceder á la formación de una biblioteca de ciencias médicas, para utilidad de los alumnos.

**Alcalde.** Ayer experimentó alguna mejoría en su enfermedad el Sr. Zayas.

**Proceso.** Por el fiscal del distrito del Campillo de esta capital se pide en el escrito de acusación doce años de presidio para los autores del robo de las mulas de la propiedad de D. Mariano Zayas y Madrid, verificado en Armilla en el año anterior. Los procesados se llaman Pedro Gomez Aguilar (a) *Rabaniche* y Ramon Valdivieso Lopez (a) *Don Ramon*.

**Sea bien vendido.** El distinguido violinista D. Andrés Fortuny, acompañado de su simpática esposa é hija, llegó anoche á esta capital con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres políticos. Desearíamos oír sus armoniosos acordes durante su permanencia en dicha capital.

**Dimisión.** Dícenos que no la ha hecho de su cargo el peaton que conduce el correo de Loja al Salar; lo cierto es que la vacante la ha publicado el *Boletín*. ¿Qué será?

**Sucesos de la capital.** Ayer mañana murió repentinamente en la carrera de Genil un joven de 23 años.—En el arresto ingresaron: un gitano por querer cortar la cabeza á su cara mitad; dos hombres por riña en el mercado de San Agustín; dos inocentes jóvenes de 13 y 15 años por robo de un canario; dos hombres por uso de armas y tres por embriaguez y escándalo.

Ayer tarde, un chico que remontaba una cometa en la Carrera de Darro, se resbaló y cayó al río en un sitio en que falta un pedazo de pretil. Dícenos que fué recogido en grave estado, y que falleció poco después.

**Llamamientos.** El gobernador militar de esta plaza cita al soldado desertor Antonio Palomino, y el juez del Sagrario á Santiago Poyatos.

**Busca.** El juez de Guadix encarga la busca y captura de una jumenta, robada á Francisco García.

**Conduccion.** Ayer salieron dos conducciones de penados de este presidio, con destino á Alcalá de Henares y Utrera.

**La guardia civil.** La de Beznar ha capturado á una mujer, que abandonando tres niños de corta edad, se fugó de su casa, llevándose siete pavos grandes, trece pequeños, cuatro gallinas, fanega y media de habas y los muebles de su casa.—La del Padul á un reclamado por el juez de aquel distrito, y á un presunto cómplice en un delito de homicidio.

**Peritos mercantiles.** Por real orden se ha dispuesto, que por los Tribunales y Juzgados se dé preferencia en las operaciones periciales á los que tengan título oficial de profesor ó perito mercantil, sobre los que no se hallen en igual caso, siempre que se trate de informes ó declaraciones referentes á su profesion, recordándose al propio tiempo el exacto cumplimiento de los preceptos de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal concernientes á los Peritos titulares.

**Policia urbana.** Ayer regaban mace-las en la calle de Puentezuelas. Un caballero, que muy bien vestido, pasaba á la sazón por dicha calle, tuvo la suerte de ser refrescado.—¡Baño gratis...!

La guardia municipal, impuso la multa de cinco pesetas á una mujer que arrojó agua desde un balcon sobre un transeunte, en la calle de la Duquesa.

**Servicio telegráfico.** Por el Ministerio de la Gobernación, se han dado las órdenes oportunas suspendiendo el curso de telegramas privados en lenguaje secreto.

**Otro incendio.** En el cármen de los Angeles, situado á cien metros de Loja, propiedad de D. Cecilio Cardeneta, se inició un incendio en la mañana del 8 del actual en el pajar de dicha finca, que fué sofocado á las pocas horas, gracias á la pronta y eficaz ayuda del benemérito cuerpo de zapadores bomberos de aquella ciudad. Después de los

desperfectos que ha sufrido la casa, se calcula que ha perdido el dueño unas ciento cincuenta arrobas de paja, por lo menos.

**Descanse en paz.** Ha fallecido en Granada D. Antonio Sanchez Pozo, y en Madrid el presbítero D. Inocencio Villoslada.

**El mercado-pescadería.** Dice *La Provincia*, que el miércoles se presentó en el Ayuntamiento una numerosa comisión de vecinos, propietarios, industriales y comerciantes establecidos en la Pescadería, solicitando se pusiera en ejecución el acuerdo tomado por el Municipio en el cabildo del día 8 de Julio, á consecuencia de una razonada solicitud presentada por los referidos señores, en la que se pedía que con preferencia á cualquier otro servicio por urgente que fuese, se librase la cantidad correspondiente para la indemnización de parte de la casa que el Sr. D. Francisco Romero posee en el Mercado, que es indispensable expropiar para dejar completamente expedita la vía pública en dicho sitio.

Además, solicitaban dichos señores, que en vista de que la expropiación de la citada casa no era obstáculo para que continuasen las obras del Mercado Pescadería, se exigiera al señor contratista la prosecución de los trabajos.

Como consecuencia de esta visita, fué tomado el acuerdo que ya conocen nuestros lectores, para que se proceda á la expropiación.

**Asuntos militares.** Se ha dado conocimiento á esta Capitanía general, de haberse ordenado quede en situación de reemplazo el alférez de caballería D. Francisco Campos, y se ha remitido real despacho de profesor de equitación á nombre de D. Antonio Fernandez.

**Senador.** Anoche debió llegar á Granada el Excmo. Sr. D. Nicolás del Paso.

**Novillos.** El programa de la corrida que se celebrará el domingo es como sigue: Se lidiarán cuatro hermosos novillos toros de la ganadería de D. Pedro Moreno Rodriguez, hoy de D. Pedro Alvarez Moya.

**Espada.**—El notable y simpático diestro que tan grato recuerdo dejó en la corrida anterior, Rafael Bejarano, (*el Torerito*) de Córdoba.—Picadores.—Joaquin Vizcalla, de Córdoba.—Francisco Perez, de id.—Alfonso Lazuen (*el Mellao*) de Granada.—Juan Muñoz (*el Montañez*) de id.

**Banderilleros.**—Rafael Rodriguez (*Mojino*) de Córdoba.—José Bejarano, de id.—Rafael Ramos, de id.—Rafael Luque, de id.

Terminada la lidia de los cuatro novillos, se presentará en un magnífico caballo amaestrado al efecto, y ostentará un elegante traje á la antigua española, el caballero D. José Rodriguez, rejoneando á caballo levantado, dos toros de la misma ganadería, que serán banderilleados por la expresada cuadrilla, y muertos por el simpático diestro Rafael Rodriguez (*Mojino*).—Advertencia.—El público no tendrá que abonar más que el precio fijado en los carteles siendo de cuenta de la empresa satisfacer el importe del sello móvil y arbitrio municipal.

Entrada general, 7 rs.—Medias para niños de 4 á 9 años, 5.—Entrada de sol sin distinción, 5.—Medias entradas, 3.

**Queja.** Se nos han quejado varias personas de que un sereno de la puerta Real no usa formas muy escogidas, para reprender, con más ó menos razón, á las personas. Esto no es conveniente; los agentes de la autoridad deben dar ejemplo en todo.

### La sublevación de Badajoz.

Acerca de este asunto no se reciben ya sino detalles aclaratorios de los sucesos.

Dice *El Día*:

Un extenso telegrama del gobernador civil de Badajoz, que dá muchos detalles, en su mayor parte conocidos, dice haber averiguado que pocos días antes del pronunciamiento llegó á la ciudad un señor llamado D. Ezequiel Sanchez, á quien se suponía emisario del Sr. Ruiz Zorrilla. Este sugeto llevaba el encargo de determinar á los jefes y oficiales que estaban comprometidos para que iniciasen el movimiento revolucionario, prometiéndoles que serían secundados en varios puntos de España.

Lo primero que los insurrectos hicieron fué divi-

dir sus fuerzas en pelotones, al mando de oficiales ó sargentos, para verificar el arresto de las autoridades y jefes no comprometidos, así como la ocupación del telégrafo, ferrocarril, etc.

Con el peloton encargado de prender al coronel Reina, del regimiento de Santiago, iba el único individuo del ayuntamiento de Badajoz que ha tomado parte en la rebelión.

La estación del ferrocarril fué ocupada por una compañía de Covadonga, con su capitán y oficiales á la cabeza.

Es tanto más extraño que no hubiese noticia de los sucesos hasta trase ó catorce horas después de haber salido la tropa de los cuarteles, cuanto que desde la una de la madrugada del 5 hasta las diez y media de la mañana, permitieron los insurrectos la circulación de toda clase de telegramas particulares.

Desde las diez y media suspendieron el servicio para disponer exclusivamente del telégrafo.

La junta revolucionaria proclamó la República á presencia de muy pocos vecinos que concurrieron al acto. El resto de la población se mantuvo en actitud indiferente.

Hecha la proclamación, uno de los primeros acuerdos de la Junta fué destituir al ayuntamiento, y nombrar alcalde al que era primer teniente en el ayuntamiento destituido. Créese que no aceptó el cargo, pues ignorase que realizara ningun acto de autoridad durante el tiempo que la ciudad estuvo en poder de los sublevados.

La circunstancia de pertenecer al partido posibilista la persona en cuestión, fué el único fundamento que hubo para suponer que los posibilistas de Badajoz no eran completamente ajenos al movimiento.

Con los rebeldes salieron de Badajoz 16 presos. El telegrama que dá esta noticia no contiene ningun detalle.

Las autoridades legítimas comenzaron á instruir averiguaciones en seguida de recobrar el mando. De resultas de ellas se ha efectuado la detención de varias personas.

El general Blanco salió de Ciudad-Real ayer á las dos de la tarde, no llevando más que sus ayudantes. Dirigiase á Mérida, dejando ordenado todo lo relativo al movimiento de las tropas que deben seguirle.

Se cree que quedarán para guarnecer á Badajoz el regimiento de Granada, el batallón de Arapiles y un regimiento de caballería que salió de Córdoba por orden del gobierno en los primeros instantes de tenerse conocimiento de la sublevación.

Lisboa 7.—El general español Morales de los Rios salió para Badajoz.

En los baños de Oporto estaba el Sr. Peralta, comandante del regimiento de Covadonga.

Han entrado unos novecientos soldados españoles con ciento cincuenta caballos y algunos paisanos.

Los aguardaba la guarnición portuguesa, á la que entregaron las armas sin ninguna resistencia.

Los soldados han quedado alojados en los cuarteles de Elvas, y los oficiales en casa de los particulares.

El gobierno portugués ha mandado que sean internados en la plaza militar de Peniche.

Corre en Lisboa el rumor de que la sublevación no tuvo más objeto que el de justificar la inversión de unos fondos que se habían recibido.

San Ildefonso 7.—El gobierno portugués, tan pronto como tuvo noticia de que los sublevados de Badajoz habían pasado la frontera de aquel país, dispuso que fuesen desarmados é internados á diferentes puntos.

Las armas, los caballos y demás material de guerra, serán devueltas á España.

Aquí se cree que en breve se verificará en este sitio un importante Consejo de ministros.

Aunque algunos periódicos extranjeros dan por segura la llegada el 20 de Setiembre del Rey de España á Homburgo, cerca de Francfort, para asistir á las maniobras militares de Alemania, nada definitivo puede asegurarse hoy sobre el particular.

La prensa extranjera comienza á hablar de este asunto. Los periódicos ingleses, franceses y portugueses, según se sabe por telegramas, aprecian en estensos artículos el suceso de Badajoz, como una calaverada.

De la prensa portuguesa, *El Día* nos dá algunas noticias.

El grito se dió, según el *Correio da Noite*, en favor de la República y en contra de las contribuciones; la dirección del movimiento estaba encomendada al comandante del regimiento de lanceros. Los sublevados mandaron patrullas de caballería hasta Caya, en la frontera portuguesa, y ocuparon la línea férrea desde Badajoz á Ciudad-Real, lo cual demuestra para el colega que el movimiento tenía mucha más importancia de la que se le supuso. El *Correio* relaciona dicho suceso con los anuncios de otros levantamientos y hasta con el descubrimiento de algun germen de rebelión en el ejército del Norte, lo cual le sirve para censurar el descuido del gobierno.

También se hace cargo del rumor de que el duque de la Torre pudiera ser el jefe militar del movimiento, como dequite de otros sucesos anteriores, y de que Francia no fuera extraña al mismo.

La última hora del colega es curiosísima: «Noticias de Elvas—dicen—que están entrando oficiales... de las tropas reales, y no de los revoltosos. Esto demuestra que la insurrección es grave y que el camino de Madrid no está libre. Los oficiales que

internan en Portugal, no son de los que se sublevaron, sino de los que quieren seguir fieles á D. Alfonso XII. Este hecho es por demás significativo.

Más curioso que todo esto es la version comunicada desde Porto al *Diario de Noticias*. Segun el mismo «la sublevacion fué promovida por los habitantes de Badajoz, á fin de impedir el paso de los trenes de Portugal, por suponerse en aquella capital que el cólera castigaba á Lisboa.

En lo que todos los periódicos lisboenses están de acuerdo, es en las noticias de las precauciones adoptadas desde el primer instante por el gobierno portugués, dando por terminadas todas las licencias, mandando que todos los oficiales se unieran inmediatamente á sus respectivos cuerpos y preparando con rapidez la marcha de fuerzas á la frontera española.

Las protestas y las felicitaciones por el fin de los sucesos de Badajoz, no cesan de llegar al gobierno, al decir de varios periódicos de la corte.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo en cuanto conocieron el hecho, enviaron una protesta enérgica. También los señores duque de la Torre, Martos y Lopez Dominguez, han expresado las mismas ideas de Biarritz, de cuyo punto recibió anoche el Sr. Becerra un telegrama que dice así:

«Manuel Becerra—Biarritz 6.—Sin conocimiento de la existencia de Badajoz, tratándose de disciplina, mantenimiento orden, aprobamos ofrecimiento hecho al Gobierno por V. E., agradeciendo su patriótica decision.—Duque de la Torre.—Lopez Dominguez.

Respecto á más detalles, tomamos los dos sueltos que siguen de *El Correo*:

«Como preveníamos nosotros, la prensa principia á extrañarse hoy de que no haya venido el señor Sagasta.

Sus buenos amigos, que conceden gravedad á lo de Badajoz y á otras cosas, creen que los ministros sus compañeros han debido aconsejarle que viniera inmediatamente, primero á la Granja, y luego á Madrid».

«Como muestra de cómo está la opinion en algunas gentes, vean nuestros lectores, lo que tomamos de *Las Provincias* de Valencia, hoy recibidas:

«Ayer por la tarde vendíase públicamente por las calles de Valencia un *Suplemento extraordinario á La Nueva Alianza*, en el cual, despues de dar cuenta de la insurreccion militar de Badajoz, se decía que el hecho no habia de ser aislado, que habia sonado la hora de que acudiesen á sus puestos todos los que estuviesen comprometidos, y se terminaba victoreando á la república.

Detenidos algunos de los vendedores de esta hoja, el señor juez de guardia, que era el del distrito del Mar, incoó diligencias, examinando á los encargados de la imprenta de *La Nueva Alianza*, y parece que se buscaba á los redactores, á la hora que se nos daban estas noticias.»

**Las noticias de anoche.**

Los periódicos de la corte recibidos anoche, nada nos dicen aun de los nuevos sucesos de que dimos cuenta en el número de ayer con referencia á noticias oficiales y á las de nuestros corresponsales de Madrid. La carta de nuestro corresponsal, tampoco alcanza á dar detalles de esas sublevaciones; pero otra carta de la corte depositada en el correo á última hora, nos relata esos sucesos del modo siguiente:

«Segun informes oficiales, en Santo Domingo de la Calzada (Logroño), se ha sublevado el regimiento de caballería Numancia, poniéndose al frente un oficial de otra arma que estaba en situacion de reemplazo.

Los oficiales del regimiento han salido á caballo para alcanzarlos y ver de conseguir su detencion.

En Oltranfan, (provincia de Barcelona), un grupo de hombres se ha pronunciado igualmente. El gobernador civil dispuso inmediatamente la salida de fuerzas de Artillería y Caballería, al mando del coronel Ortiz, internándose los rebeldes en las montañas.

Han quedado suspendidas las garantías constitucionales en toda la península, y se declararán en estado de sitio todos los puntos donde lo reclamen las circunstancias.

Han sido destituidas todas las autoridades de Badajoz, lo mismo civiles que militares; asumiendo el general Blanco toda autoridad en aquel punto.»

En los centros oficiales, se nos han facilitado las siguientes noticias telegráficas:

«El oficial primero de este gobierno (Logroño), que regresa de Torrecillas, me dá cuenta de que el teniente Cebrian, jefe de los rebeldes de Numancia, ha muerto á manos de estos en el pueblo de Villanueva de Cameros.»

«Ampliando mi telegrama anterior, tengo

la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que los rebeldes se hallan en poder de su legitimo jefe, coronel Rubalcaba, pudiéndose dar por terminada la sublevacion.»

A la una 35 minutos de la madrugada, se recibió en Granada el siguiente telegrama de uno de nuestros corresponsales de Madrid.

Madrid 9 (8 noche).

Los insurrectos de Numancia han fusilado á su jefe rebelde Cebrian, en Villanueva de Cameros. Despues, los rebeldes han quedado sometidos á su coronel jefe.

Se espera mañana la llegada del jefe del gobierno, Sr. Sagasta.

En la Seo de Urgel, 200 hombres de infantería y 16 de artillería, sin jefes, se han sublevado.—Este movimiento carece de importancia.—*El Corresponsal*.

A la hora de cerrar este número, cinco de la mañana, no hemos recibido nuevas noticias de origen oficial, ni particular.

**El cólera.**

Paris, 7.—Es completamente falso que se hayan presentado tres casos de cólera en un hospicio de esta capital. El estado sanitario de Paris es satisfactorio.

Beirut, 7.—Ayer se presentó un caso de cólera en esta ciudad.

El Cairo, 7.—El cólera decrece rápidamente. Ayer no se ha presentado ningun caso.

El Nilo ha empezado á desbordarse por el alto Egipto.

Como se ve, el cólera decrece rápidamente. Eutre tanto, los musulmanes continúan oponiéndose á las medidas sanitarias. A pesar de la prohibicion establecida, lavan los cadáveres dentro de casa. Por otra parte, la incuria del gobierno es tan grande, que consiente que los cadáveres permanezcan en las calles, hasta que hay número suficiente para llenar una carreta.

Cuando alguno se encuentra atacado del cólera en la calle es obligado por la autoridad á subir al carro, que recoge á vivos y muertos, y todos juntos van al hospital.

En el ejército inglés de ocupacion ha perdido un centenar de hombres, gracias á que se sigue con el ejército de Egipto la misma conducta que con el de la India. No se le deja descansar trasladándolo de residencia continuamente, y la epidemia no tiene tiempo de arraigar entre los soldados. En otros términos se combate el cólera con el cambio de aire.

**Cartera oficial.**

**Boletín oficial de ayer.**—Gobierno civil.—Aguas.—Instruccion para tramitar los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.—Anúnciase un edicto para que las alumnas del colegio normal de Maestras, presenten sus solicitudes para los exámenes de Setiembre.

Diputacion provincial.—Presupuesto general ordinario de gastos é ingresos.

**Vistas.** Las señaladas para el día 10 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral.—Montefrío, Francisco y Alfonso Pedregon Coca, lesiones.—Andújar, Pedro Pedrosa, homicidio.—Orgiva, Antonio Rubio, lesiones.—Santafé, José Abberteils, lesiones.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.* Sobrante de anteaer, 1456 fanegas; entrada de ayer, 1500. Total existencia de ayer, 2956.—*Venta:* A 10 pts. 50 cént. la fanega, 36 fanegas.—A 11 pts. 60 cént. la id., 135 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 180 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 386.—A 12 pts. 50 cént. la id., 375 id.—A 13 pts. 00 cént. la id., 106 id.—Total vendido, 1218 fanegas.—*Balance:* Existencia, 2958 fanegas.—Vendido, 1218 id.—Sobrante para hoy, 1738.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cént. á 6 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cént. á 10 pts. 50 cént. la id.—Maiz, de 16 pts. 00 cént. á 15 pts. 50 cént. la id.—Yeros, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 10.—Carnero, 1'32. Vaca, 1'48; 1'60; 1'62; Ternera, 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

Día 10.—San Lorenzo diácono, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las siete misa cantada, á las seis rosario, salvo y letanía.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En San Andrés, misa á Ntra. Sra. de las Angustias.—En la iglesia de San Paula, á las diez, función y sermón.

funcion de una religiosa, y predica D. Emilio de la Roca.—En la iglesia de Santiago, á las cinco, ejercicios.—En la Piedad y Santa Catalina de Seaa, á las siete, se hace la novena de Santo Domingo.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—El día 11 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

8 de Agosto de 1883.

La sublevacion de Badajoz ha sido causa de lo animado que se ven ahora los corrillos de los políticos que aun permanecen en Madrid; animacion que durará lo bastante para dar juego, hasta que nuevos temas distraigan los ánimos.

Al saberse de un modo positivo la noticia que ayer adelanté referente á que Sagasta ha resuelto terminar sus baños en Aguas Buenas, antes de venir á enterarse de viva voz de lo ocurrido en Extremadura, sus adversarios le censuran y hay quien deplora que ya que tuvo el coche preparado para el regreso, éste no se efectuara por no hacer llegar pronto los telegramas al presidente del Consejo. Pero esto no debe extrañar á los que estamos acostumbrados, no ya á retrasos, sino á equivocaciones mayúsculas, lo cual, sin más lejos, se comprueba con las marchas y contramarchas de las fuerzas que de Madrid salieron para Badajoz, pues ya cerca de esta poblacion, recibieron orden de regresar con Blanco á la cabeza, y cuando llegaban á Aranjuez, se vino en conocimiento de que las órdenes se equivocaron, dando todo por resultado que tardaron tres dias en llegar á Badajoz las fuerzas de Madrid.

Por los periódicos verá V. que se critica al gabinete por estas cosas. *El Imparcial* hace relacion de las autoridades subalternas que no ocupaban sus puestos al tiempo de la sublevacion. De la embajada en Paris, faltaban el embajador, el primer secretario y casi todos los agregados y dependientes, que estaban de baños. De Badajoz habian salido el capitán general, el coronel del cuerpo insurreccionado y otras autoridades, y la civil estaba interinamente, pues tenia el equipaje hecho para salir con direccion á Albacete; y por fin la plenipotencia de Lisboa, vacante.—Las oposiciones se aprovechan de estas circunstancias para dirigir cargos contra el gobierno.

Esta noche hay Consejo para que el general ministro de la guerra dé cuenta á sus compañeros de sus impresiones respecto á las opiniones del rey, con quien ha celebrado larga conferencia.

Un telegrama fechado hoy en Lisboa y recibido esta tarde en Madrid, dá cuenta de que los jefes de la sublevacion han publicado un comunicado en *En el Correo de Noite*, rechazando el cargo que se les hace de haberse levantado para legitimar inversion de fondos y afirmando que su bandera era el programa político de Ruiz Zorrilla y que creian que á la vez se sublevaria toda España.

No se confirma, ni podia confirmarse, el rumor de que el gobierno portugués no consideraría políticos á los emigrados en tanto no entregasen los fondos que se llevaran y que distribuyeron en la frontera entre todos, segun sus graduaciones, desde los soldados al jefe, alcanzando también á los paisanos. El gobierno de Madrid aguarda á conocer el resultado de la sumaria que instruye Blanco, para adoptar las medidas á que las autoridades de Badajoz se hayan hecho acreedoras. De esta ciudad se sabe que se han hecho algunas prisiones de sospechosos, si bien se puede afirmar que fueron contadísimos los paisanos que ostensiblemente ayudaron el movimiento. Ya está expedida la línea con Portugal, y funcionando bien las comunicaciones. Hoy no se ha recibido aquí *El Diario de Badajoz*, lo cual indica que habrá sido suspendida su publicacion.

Ha sido desmentida la noticia de un próximo consejo extraordinario en la Granja, así como el acuerdo de suspender su viaje á Europa el Rey, pues se cumplirá el programa que los lectores conocen, comenzando por la inauguracion del ferrocarril

ril y acabando por la visita á las Cortes europeas.—Con estas cosas andan otras olvidadas, aunque siempre en curso, como campaña de la prensa contra Xiquena y del Ayuntamiento contra los taboneros, que diariamente dan el pan faltó de peso; la revolucion en los teatros con motivo de los cambios de la Tubau y de la Mendoza Tenerio, quiebras en la Bolsa y sus consecuencias, y otros asuntos de menor interés.

De provincias, que los interesados en el futuro Congreso obrero de Valencia trabajan para su buen éxito; lo cual hace también la comision de exposicion agrícola en Salamanca. Los balnearios muy animados.

Del extranjero, que el cólera decrece en Egipto y que segun telegrama de anoche se ha presentado un caso en Beyrouth. La prensa parisiense se ocupa de lo de Badajoz, y del feliz ensayo hecho, aplicando la electricidad como fuerza motriz á los omnibus. Se está á punto de firmar un contrato para establecer un tranvia de esta índole entre Paris y Versalles.

Nada de particular de Ischia.—F.

**Noticias nacionales.**

La seccion provincial de Cádiz de la Sociedad Española de la Higiene, ha acordado dirigir una exposicion al Gobierno para que restablezca la cuarentena de observacion que fué impuesta á las procedencias inglesas con arreglo á lo que determina la ley é interesar para que apoye estas gestiones á la Junta provincial de Sanidad.

—El alcalde de Valencia ha pasado un oficio al presidente de la Audiencia de aquella capital, rogando dé las órdenes oportunas á los jueces municipales, á fin de que permita la entrada en los domicilios á los tenientes de alcalde, siempre que lo reclame así la salud pública, para hacer que desaparezcan los focos de insalubridad que puedan existir.

—Segun vemos en los periódicos de Sevilla, las obras de reparacion de la catedral que se estaban llevando á cabo con gran actividad, van á suspenderse dentro de pocos dias por falta de fondos.

—Ayer tarde, á las tres y media, se produjo una pequeña voladura en el taller de cargar cartuchos metálicos, de la fábrica de armas de Toledo, ocasionada en una de las cargadoras automáticas.

Han resultado con quemaduras graves tres obreros jóvenes.

La cantidad de pólvora quemada ha sido de unos doce kilos.

—Incendios en la provincia de Sevilla:

En el cortijo llamado de la Rosalia, término de la villa de Mairena de Alcor, se declaró hace dos dias un violento incendio, el cual recorrió en poco tiempo una extension de 16 cuerdas de tierra de rastrojo, dos gabillas de cebada y otras dos de trigo semental, quedando extinguido despues de algun tiempo de grandísimos trabajos por parte de la fuerza de la guardia civil y de muchos trabajadores que acudieron al lugar del siniestro.

En el término de la villa del Pedroso, y sitio denominado Nava honda, ocurrió hace pocos dias un incendio de bastante importancia.

Al lugar del siniestro acudieron inmediatamente varios individuos de la guardia civil y vecinos de la citada villa, logrando extinguir al cabo de tres horas el fuego, que ya habia recorrido doce aranzadas de olivar y veinticinco de tierras rastrojeras, calculándose las pérdidas ocasionadas en mil cien pesetas.

**A VOLUNTAD** d su dueño y en subasta extrajudicial, se vende un cortijo en uno de los sitios más pintorescos de esta ciudad, con casa, tierras, viñas, olivos almendros y otros arboles, vajo el tipo de 7.500 pesetas, y admitiéndose proposiciones, en la escribanía del señor don Francisco Ruiz Aguilar, hasta el 16 de Agosto, en que se verificará el remate, á las doce de su mañana.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERALES.**—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



**MAQUINAS PARA COSER**  
DE LA COMPANIA SINGER  
DE NUEVA YORK  
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

**TODOS LOS MODELOS**

**PRECIOS 2'50 SEMANALES.**  
SIN MAS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento**  
al contado.

**HILOS DE ALGODON.**  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
acete, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

**CASAS PARA LA VENTA**  
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas  
as palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA**  
de la **Compañía fabril SINGER.**  
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO**  
para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 200 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambá, 2), contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**ARRENDAMIENTO.** El día 13 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de Abenzaida, término de Pinos Puente, en subasta extrajudicial y simultánea en Madrid, casa del Excmo. Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano, número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se encuentra el pliego de condiciones.

**SE VENDE** una casa calle de la Verónica del Salvador, núm. 28. Valor, 4000 reales. Darán razon en la misma casa.

**BAÑOS DE SIERRA ELVIRA.** Aguas termales bisulfitadas, calcicas, magnesianas. En este importante establecimiento próximo á Granada, situado al pié de la sierra de su nombre, en la carretera de Alcaudete y frente á la vía férrea que allí tiene su apeadero, encontrarán los enfermos que á él concurren, toda clase de comodidades y cuantos aparatos y medios la ciencia hidroterápica aconseja para la mejor aplicación de dichas aguas. Producen notables resultados y están recomendadas especialmente, en los reumatismos, escórulas, sífilis, enfermedades de la piel, oftalmías crónicas, parálisis, neuralgias, epilepsia, catarros bronquiales, afecciones de la matriz, de las vías urinarias, etc. Hay fonda y habitaciones á precios sumamente económicos. Todos los trenes de viajeros se detienen en este balneario.

**HARINAS** de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

**AVISO.** Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

**JARDINERA.** Se vende una, preciosa, de seis asientos, enganchada con un caballo.—Arriola, 4, puede verse.

**LIBRERIA MADRILEÑA.** Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislación y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres,	Cartas, Facturas ecomiccas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	---

**PROVITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

	VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Agerizado seco.	75	7	Anisado superior	110 10
Lágrima	75	7	Id. dulce	55 5
Tinto añejo	70	6	Id. seco	60 7
Moscato.	70	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Dulce de color.	60	5 1/2	Id. de 1/2 id.	
Tinto seco	36	4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	
Blanco seco	36	4		

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTIAS.**

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCOBRE.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**CALAHONDA.** Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Es acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**FILIPINAS.** Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

**SE VENDE** un servicio completo de café, y quinqués y mesas. Plaza de la Mariana 41, darán razon.

**LA SULTANA.** Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satenes, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas tuacas, sábanas para baño, telas variadas para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzos belgas y de Rentería, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, jausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermao.

**PARA EL DIA 15 DE AGOSTO** próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdicción de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el Ilustrísimo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIBIANCAS.**—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.** En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**NO MAS TOS,**  
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE DE O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

**SE ARRIENDA** un molino de aceite con casa, bodegas y lugar para uva, sito en la villa de Albolote, placeta de San Sebastian. Precios y condiciones, Acera de Darro, 70, Granada.

**LOS JABONES** perfumados elaborados por Miguel Fernandez Santaelia, se expenden en la farmacia y droguería de don Santos Perez, único depósito en Granada.

**CHOCOLATES.** Desde esta fecha quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

**EN** la casa calle Horno de Marina, núm. 10, se vende al por menor el salchichon legitimo de Vich, á 12 rs. libra, y chorizos de Candelario á 11 y medio reales docena. Horas de despacho, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

**A VOLUNTAD** de su dueño se enagenan varias fincas rústicas y urbanas en esta ciudad, en la villa de Iznalloz, y en el inmediato pueblo de Viznar. El acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo. El pliego de condiciones, lista de fincas y demas detalles, en la escribanía de D. Joaquín Roldán, próxima á la Capilla Real.

**BAZAR DEL PROGRESO.** REYES COS, núm. 12. (Puerta Real)—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

**D. MANUEL OREJUELA,** cirujano tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguen de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000. la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada—

**D. JOSE FERNANDEZ,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauchochouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de rocha.

**VENTA** de fincas. A voluntad de su dueña, se vende una hacienda en Santafé, compuesta de 258 1/2 marjales de tierra de riego, y un molino harinero, llamado de doña Ana. Para saber el precio y condiciones, dirigirse placeta de Santa Inés, 7.

**PARA** toda clase de ganados. Se vende alfalfa en verde y seca. Casería núm. 86, camino de Jaen.

**CAMINO,** fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.

9, Puerta Real, 9.

**PANACEA DE LA DENTACION.** La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte.—El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentacion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchisima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

**LA CASTELLANA** El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y vicoversa, á los precios siguientes:

Berlina	50 rs.
Interior	35
Banqueta	25

Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 10, todas las noches.

**GINNASIO HIGIENICO** y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**SE** alquila una casa principal, calle de Navas, número 16.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL** editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de *La Ilustración Artística* una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre *Ciencia, Literatura, Historia y Viajes*.—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales**, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos**. *La Ilustración Artística* que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáuse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.